

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2022CS047164-1
Fecha: 2022-07-27

2022PQR00022816

2022SAL00053333

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Hacienda



Neiva, Julio 27 de 2022

Señor(a):
ANÓNIMO
Neiva / Huila

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD N° 2022PQR00022816

En ocasión a solicitud de la referencia, la Secretaría de Hacienda Departamental del Huila, procede a informar que una vez revisado el Sistema de Información Tributaria del Departamento frente al impuesto del vehículo de placa CUY133, que registra a nombre de JAVIER CADENA ESPINOSA, se observó el cumplimiento con las obligaciones tributarias frente a ese tributo.

Para lo cual podrá diligenciar la expedición del paz y salvo por medio del canal web: <https://pazysalvos.vehiculos-huila.gobiernoit.com/PazYSalvo/MenuPazYSalvo.html>,

En estos términos damos respuesta a su solicitud, cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en el siguiente canal web de comunicación: <https://www.huila.gov.co/publicaciones/9535/pqrsdf/> y/o la línea telefónica (608) 8671300 extensión 2002, Neiva – Huila

Cordialmente,

LUCERO MORENO DE MURCIA
Profesional Universitario

Revisó: María Camila Gutiérrez Gutiérrez

Proyectó: Luis Carlos Florez Valbuena



Edificio Gobernación, Calle 8 Cra. 4 esquina, Neiva – Huila – Colombia. PBX: (57+8) 8671300
www.huila.gov.co - Twitter: @HuilaGov - Facebook: Gobernación del Huila